



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA**  
**PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2023-MDT/ALC**

Taurija 13 de marzo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA**

**VISTO:**

El acta extra Ordinaria N° 001-2023- Anexo de Huancabamba, recepcionado con fecha 13 de marzo del 2023, suscrita por el Sr. **WILSON ABURTO GONZALES** en la que hace de conocimiento la elección del nuevo Agente Municipal, el acta de elección para el Agente Municipal periodo 2023-2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 194, de la Constitución política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley 28607, en concordancia con el artículo II del título Preliminar de la ley Orgánica de municipalidades N° 27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política Económica y administrativa en los asuntos de competencia.

Que, el artículo X del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que: Los Gobiernos Locales Promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social, y la sostenibilidad ambiental. La promoción de desarrollo local es permanente e integral. (...);

Que en inciso 9 del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que corresponde al concejo Municipal: Aprobar la creación de las agencias municipales en ese sentido si se tienen en cuenta que los gobiernos locales tienen la facultad para crear las agencias municipales, consecuentemente tienen la facultad para poder designar a los agentes municipales los mismos que presentaran al alcalde de la municipalidad correspondiente en sus respectivas agencias municipales.

Los Agentes Municipales son una figura de derecho consuetudinario y representan una suerte de enlace entre las demandas de los vecinos y la municipalidad. Generalmente en las municipalidades rurales, los centros poblados, caseríos y asentamientos humanos, eligen a sus a sus agentes municipales que son reconocidos mediante resolución de alcaldía por la municipalidad. Esto nos lleva a señalar que en aquellos lugares donde la tradición consiste en que la propia población elige sus agentes municipales, la municipalidad debe respetar esa elección y limitarse a otorgarle reconocimiento, pero en otros lugares donde no exista tal tradición, se puede designar o promover su elección bajo ciertos requisitos establecidos en una ordenanza.

Que, según el acta extra Ordinaria N° 001-2023- Anexo de Huancabamba con fecha 13 de marzo del 2023, recepcionado con fecha 13 de febrero del 2023 registrado como expediente administrativo N°262 con fecha 13 de marzo del 2023, en calidad de Agente Saliente señor: **AMERICO ARELLANO RAMOS**, en que hace conocimiento la elección del nuevo Agente Municipal, Así mismo solicita el reconocimiento de acuerdo a Ley, de la nueva junta directiva y colaboradores adicionales para el periodo 2023 -2024.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA**  
**PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD**

Por lo tanto, estando en uso de las facultades conferidas en Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 2797, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

**SE RESUELVE:**

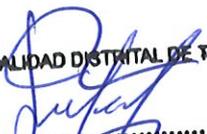
**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER** como Agente Municipal del **ANEXO HUANCABAMBA** del Distrito de Taurija Provincia de Pataz, Región La Libertad, al señor **ISIDRO MORILLO JARA**, identificado con **DNI, N° 19424291**, para el periodo 2023-2024.

**ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER** a su junta directiva según el siguiente detalle.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Agente Municipal	Isidro Morillo Jara	19424291
Vigilante Uno	Milton Paz Ortega	47200932
Vigilante Dos	Deyner Wilman Aburto Torres	72085793

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al interesado, con las formalidades de ley.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA  
  
.....  
Jainer Antonio Morillo Rodríguez  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAUR...  
MESA DE PARTES

FECHA

13.03.2023

EXP N° 202

Mora: 11:30 - AM

Folios: 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIZA  
Gerencia Municipal  
**RECIBIDO**  
14-03-23  
EXP N° ..... FOLIOS: .....  
ASUNTO: Acta extraordinaria  
FIRMA: ..... HORA: 9:10 am

ACTA EXTRA ORDINARIA

En el anexo de huancabamba distrito de tauriza provincia de pataz la libertad. Siendo exacta mente los 4:30 del día sábado 11 del mes de marzo del año dosmil veinte tres.

nos encontramos reunidos en la plaza de armas de nuestra localidad para tratar los siguientes puntos

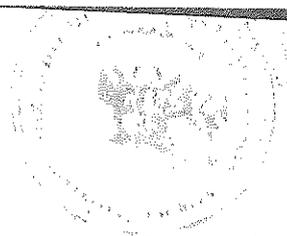
1.- a combocatoria del Teniente gobernador para dar a conocer sobre el abandono de cargo por parte del agente. Señor Americo Arellano Ramos donde mensiono que aproximadamente un mes se encuentra ausente sin encargar el cargo a ninguno de sus vigilantes; ante lo dicho por el teniente los presentes en la reunion participaron mencionando que se debe abandonar de cargo al agente mencionado y asuma el cargo el vigilante mayor el Señor Isidro Morillo Sara identificado con DNI: N° 79424291 en la cual acepto dicho cargo. Así mismo los Ciudadanos solicitaron al teniente gobernador elebar el acta de manera urgente a la municipalidad para su reconocimiento como nuevo agente del anexo de huancabamba.

NOTA

El señor Isidro Morillo Sara paso a nombrar sus vigilantes.

1º Primer vigilante: Señor Milton Pae Ortega con DNI: N° 47200932

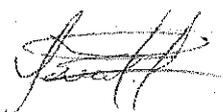
segundo vigilante: Señor Deiner Wilman Aburto Torres con DNI: N° 72085793

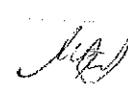


Tercer vigilante: señor: Nehemias Joel Escudero Aburto  
con DNI: N° 73807488

No habiendo otro punto a tratar se da por cerrado el acta  
pasando a firmar todos los presentes.

  
Zegorra Sara Seimer  
DNI 46229643

  
19423461

  
Aburto Gonzales Wilson  
DNI 73626978

  
Nehemias Joel  
Escudero Abt  
73807488

  
Aburto Tomas Arturo  
DNI 42482714

  
Eleanora Victoria U.  
33240274

  
19424229

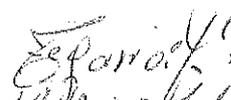
  
19426183

  
44398181

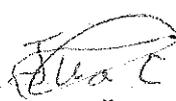
  
19424294

  
19427493

  
19423431

  
19423341

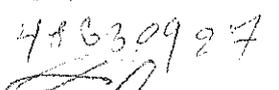
  
19424471

  
47303940

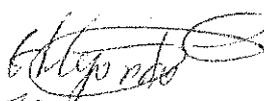

  
73626979

  
7205793

  
4830927  
  
72091261

  
7269127E

  
73631421

  
19423460

  
19427331

Esora Zegorra Maria  
DNI 60969152

